



RESOLUCIÓN N° 461-SRT-2014

Tartagal, 03 de Octubre de 2014

VISTO

La nota presentada por la Comisión Organizadora de las *XI Jornadas de Perforaciones*, que se llevarán a cabo los días 05, 06 y 07 de Noviembre de 2014 en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que se solicita se declare asueto académico para las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, los días 05, 06 y 07 de Noviembre de 2014.

Que en estas Jornadas participarán docentes y alumnos de las carreras mencionadas.

Que a través de estas Jornadas se propone crear un espacio de intercambio de propuestas, conocimientos científicos, tecnología y experiencias (actividades en la Industria Petrolera, en aguas subterráneas y mineras) de profesionales del medio con docentes, graduados y alumnos de las carreras de Tecnicatura e Ing. en Perforaciones; así también, tiene una importancia fundamental en la promoción de dichas carreras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**


ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la realización de las *XI Jornadas de Perforaciones*, que se llevarán a cabo los días 05, 06 y 07 de Noviembre de 2014 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- SUSPENDER las actividades académicas de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, durante los días mencionados.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al Centro de Estudiantes de SRT, Coordinación de las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, Coordinación de Extensión Universitaria y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.